



# CAMBIAR PAYSANDÚ

ACCIÓN Y COMPROMISO HACIA EL 2020

# CAMBIAR PAYSANDÚ

ACCIÓN Y COMPROMISO HACIA EL 2020





**PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL  
CAMBIAR PAYSANDÚ:  
ACCIÓN Y COMPROMISO HACIA EL 2020**

El deber máximo de quienes aspiramos a tener la responsabilidad de dirigir el Gobierno Departamental, es escuchar las voces de la población para captar sus principales necesidades y transformarlas en obras que generen un desarrollo integral para nuestro departamento.

Con el fin de obtener el mayor beneficio para nuestros ciudadanos, diagramamos este Programa.

El mismo es el resultado de las impresiones que hemos recogido de los vecinos y el trabajo de técnicos que han analizado las potencialidades de Paysandú, por lo tanto, será la brújula que oriente nuestra acción en el próximo quinquenio.

Estamos convencidos de que, aquello que se puede planear correctamente se puede lograr. Para ello se llevó a cabo un análisis profundo del entorno, a fin de identificar nuestras áreas de oportunidad que fortaleceremos a través de acciones claras y puntuales.

Defendemos la coherencia entre el dicho y el hecho. Somos ambiciosos en nuestras propuestas pero realistas en nuestros objetivos, que se centran en un objetivo principal: atender al ciudadano.

La acción de gobierno debe ser eficiente con los recursos económicos y la prioridad debe ser el bienestar de las personas y la mejora continua de los servicios públicos. Hay servicios esenciales que la Intendencia debe cumplir y son los que están fallando desde hace años.

Nuestro compromiso es actuar. Llevar a cabo aquellas actividades que han sido dejadas en el olvido y darle a nuestro departamento el vigor que merece. Con metas claras, evaluando periódicamente lo que se desarrolle y brindando informes de lo actuado a los sanduceros.

Deseamos que Paysandú vuelva a ser líder en el país. Que recupere la actividad y la vida que tuvo otrora.

Proponemos que Paysandú recupere su audacia, su impronta, que se embarque en un proceso de mejora continua que lleve consigo la capacidad de imaginar y de anticipar.

Para ello es necesario contar desde la base misma de la gestión con una administración sana y eficaz, con una Intendencia que no sólo proyecte sino que concrete y muestre obras, perfeccione servicios y llegue a todos sus habitantes.

Queremos un departamento de oportunidades, un departamento alegre, un departamento vivo, un Paysandú de la región, un Paysandú del mundo...

## **1) PAYSANDÚ EFICIENTE: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

La Administración Local se encuentra hoy ante una nueva etapa en la que se impone una decidida mejora de la gestión. Se trata de una necesidad ineludible de tipo económico, social, político y tecnológico.

Esta necesidad viene exigida desde diferentes ámbitos de la sociedad.

El modelo de administración del departamento debe cambiar, debe ceder en su apego a las soluciones burocráticas.

Debemos prepararnos para atender las demandas ciudadanas del siglo XXI, tenemos que convertirnos en una administración abierta a la información y al conocimiento.

Hay que ser capaces de relacionarse con sus ciudadanos y con las demás Administraciones y actuar en un entorno altamente cambiante.

Por todo esto apuntamos a un Gobierno Departamental en permanente diálogo con la ciudadanía, más presente, más cercano.

Vamos a trabajar por una mejor institucionalidad.

Queremos una gestión municipal, transparente, dinámica y eficiente. Queremos escuchar a la comunidad para buscar juntos la solución a las dificultades y tomar así las decisiones correctas.

### **1.1) ADMINISTRACIÓN, ÉTICA Y TRANSPARENCIA**

En la actualidad la Intendencia de Paysandú muestra una organización centralizada, burocratizada, alejada de la gente, y que además absorbe importantes recursos públicos.

En las dos últimas Administraciones se ha observado un excesivo aumento de la cantidad de funcionarios.

Pululan los cargos de confianza política y el gasto destinado al funcionamiento del Municipio va *in crescendo*.

Esto claramente no ha redundado en una mejora de sus servicios y cumplimiento de sus funciones sino todo lo contrario.

Concebimos la Intendencia cómo un ente que debe ser eficiente, eficaz, descentralizado, transparente y que tenga como centro y foco de atención al ciudadano.

Para los Batllistas, el Estado, en este caso representado por el Municipio, juega un rol fundamental ya que es la herramienta para llevar adelante los cambios que se consideren necesarios.

Nuestra responsabilidad es generar un nuevo modelo de Gobierno Departamental en el que el individuo sea el objetivo último de su accionar.

Cómo principios nos basamos en la transparencia, la eficiencia y el equilibrio en todas las actividades y en especial en el manejo de las cuentas del municipio.

Trabajaremos arduamente para retornar a un razonable equilibrio en los rubros presupuestales.

Para ello estableceremos políticas claras que viabilicen el equilibrio de las afectaciones presupuestales, en sueldos y cargas legales, gastos de funcionamiento y obras.

Aumentando la afectación presupuestal para inversiones y servicios devolveremos a los sanduceros lo que aportan con sus impuestos y estaremos en condiciones de obtener mayores recursos del Fondo de Desarrollo de Interior (en adelante FDI) por medio de los respectivos Ministerios.

Seremos muy austeros, transparentes y eficientes para lograr las siguientes metas:

1- Consolidar una Intendencia moderna que promueva el fortalecimiento del departamento, que propicie la participación de los ciudadanos, y que contribuya a una distribución equitativa de los ingresos.

La transformación que proponemos implicará innovar, garantizar servicios públicos de calidad, con prestaciones eficientes y transparentes que se brinden al ciudadano.

2- Mejor aprovechamiento de las partidas del FDI con mejor elección de los proyectos, buscando preferentemente los de infraestructura y desarrollo, dejando las inversiones en servicios y mantenimiento para los recursos propios puesto que son de menor envergadura.

3- Buscar financiamiento internacional a través de aportes que no deban ser reintegrados o con créditos internacionales para proyectos de infraestructura, sobre todo en cultura, patrimonio y deporte.

5- Ordenaremos al inicio del período de gobierno y luego anualmente una auditoría externa para conocer el estado financiero de la Intendencia de Paysandú (en adelante IDP) y conocer el estado real de situación de la misma. De esta forma tendremos certezas para realizar promesas y cumplirlas utilizando los recursos disponibles, evitando desviaciones y dándole transparencia a la gestión.

6- Realizaremos un Inventario actualizado y pormenorizado de la IDP al asumir y pediremos una auditoría del Tribunal de Cuentas.



- 7- Localizaremos las propiedades inmuebles de la Intendencia, para estar al tanto de sus ubicaciones, padrones y que destino u ocupación tienen para poder disponer su mejor aprovechamiento.
- 8- Realizaremos un relevamiento de todas las propiedades de los organismos públicos en el departamento para saber en qué situación se encuentran con el pago de sus impuestos municipales, con el objetivo de poder realizar acuerdos para beneficiar al departamento.
- 9- Realizaremos un inventario de las obras de arte del departamento en su totalidad. Se dará parte a la Justicia si se detectan faltantes, ya que nuestro patrimonio es invaluable si consideramos que son parte del acervo de Paysandú.
- 10- Implementaremos un sistema de gestión por resultados en el presupuesto quinquenal, Liderazgo político y técnico en el marco de un plan concreto y ambicioso.
- 11- Reduiremos el 30 % del gasto municipal no salarial.
- 12- Eliminaremos el 20 % de cargos de confianza y/o políticos y prohibiremos el ingreso a familiares directos de quienes ocupen cargos políticos, incluido el Intendente.
- 13- No aumentaremos de la carga tributaria, sino que trataremos de reducirla. Creemos que es posible incrementando los ingresos con una buena gestión y a través de una efectiva contención del gasto.
- 14- Implementaremos un nuevo sistema de auditorías de gestión.

15- Concretaremos un Gobierno Departamental en red con todas las Alcaldías y Juntas Locales, para que la descentralización sea una realidad y no solo una palabra.

Para ello concretaremos la realización de cualquier trámite municipal en cualquiera de las 7 Alcaldías y las 2 Juntas Locales.

16- Las herramientas electrónicas serán potenciadas para agilizar los trámites mediante el uso del expediente electrónico de todas las oficinas municipales, avanzando efectivamente hacia un Gobierno Electrónico.

17- Enviaremos la factura de los tributos Municipales a la dirección que proporcione el contribuyente, pudiendo pagarse en cualquier red de pagos de la forma que se desee.

18- Toda la información municipal, incluida la nómina y sueldos de los directores políticos será publicada mensualmente en la página Web de la intendencia como forma de transparentar la gestión.

19- Nos comprometemos a hacer una Rendición de Cuentas anual y pública dando a la población un informe sobre lo realizado y la utilización de los recursos.

**Nos comprometemos a trabajar con honestidad individual, ética personal, grupal y sistémica. A incorporar en la Intendencia el concepto del servidor público, luchar contra la corrupción y ser transparentes. Nos comprometemos a liderar una Intendencia abierta a la gente.**

## **1.2) FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Durante muchos años la familia municipal de una manera u otra ha sido olvidada por los Gobiernos de turno. Por esta razón, presentamos, nuestro real compromiso con el Funcionario Municipal y su familia.

Visualizamos esta mejora construida con el aporte de todos aquellos Municipales que deseen acercar sus inquietudes en un diálogo constructivo.

Los nuevos tiempos exigen modos diferentes de encarar los temas y buscar soluciones con una visión ampliada pero con realismo.

Para garantizar cualquier programa Municipal, debemos ser conscientes que tenemos que partir de una Intendencia bien administrada y organizada.

La base y garantía de nuestras propuestas estarán en una eficiente gestión Municipal. Por lo tanto:

1- Trabajaremos en conjunto y en dialogo permanente con la gremial Adeyom y asumimos el compromiso de mantener informada a la oposición sin perjuicio de las competencias de la Junta Departamental.

Para ello crearemos un nexo institucional entre el Intendente y los trabajadores así como con los partidos de la oposición. El mismo será el vínculo entre el Intendente y el Sindicato y será el responsable de vehicular las soluciones a los posibles conflictos que surjan entre ambas partes.

2- Constituiremos los puentes necesarios para garantizar un buen clima de trabajo, estableciendo políticas de salud ocupacional y para que las medidas de seguridad se cumplan.

3- Con el convencimiento de que debemos tener claro cuál es el número de funcionarios necesarios para un buen funcionamiento del gobierno departamental, es que realizaremos un estudio al comienzo del mandato que determine claramente el estado de situación, analizando presupuestados, contratados, diferencias de sueldo, extensiones horarias, y las situaciones individuales que así lo ameriten.

Nos comprometemos con el informe en mano a dialogar con la gremial para brindar las mejores soluciones.

4- Una vez que tengamos disponible el relevamiento propuesto en el punto anterior nos comprometemos a restringir el ingreso de funcionarios.

Esto se realizará por Decreto, con el objetivo de reducir al final de los 5 años un 15 % como mínimo de la plantilla de funcionarios lo que consiste en aproximadamente 350 funcionarios.

Claro está que esto se lograra sin perjudicar ni despedir a nadie. Se logra no dando ingreso a por lo menos el 60 % de las vacantes que se vayan generando o mediante acuerdos con la Oficina Nacional del Servicio Civil mediante incentivos de retiro o jubilaciones anticipadas en acuerdo con el BPS, entre otras medidas.

En caso de necesidad de contratar personal los mismos serán exclusivamente para obras y servicios y a término de la tarea para la cual fueron contratados.

5- Estableceremos políticas de incentivos como premio por presentimos, o por metas y objetivos, como forma de

motivar el trabajo eficiente y en tiempo y forma de los funcionarios municipales

6- También habrá que establecer políticas de reasignación de recursos humanos con incentivos para que cambien de escalafón, buscando más gente en obras y servicios y menos en administración y oficinas.

**Todos los aspectos que señalamos en cuanto a nuestra concepción del Gobierno Departamental se inscriben en un cambio político ya que el centro se ubica en las personas y no en el propio aparato gubernamental.**

## **2) PAYSANDÚ LIMPIO Y URBANO: OBRAS, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.**

La Dirección de Obras debe garantizar e impulsar el desarrollo de la infraestructura municipal a través del uso racional de los recursos, preservando el medio ambiente y en la continua búsqueda de la excelencia en los procesos de planeación, programación, presupuesto, proyecto y ejecución de obras, a fin de dar respuesta a las necesidades de los habitantes del departamento de Paysandú.

Todo sobre la base de transparencia que debe ser el eje de toda gestión.

En cuanto al urbanismo, consideramos que en esta área es imprescindible comenzar a pensar una ciudad deferente.

Con mejor infraestructura urbana, con un crecimiento acorde y con una urbanización moderna.

Buscamos un urbanismo de acuerdo a las necesidades actuales de nuestros vecinos con el fin de hacer un Paysandú más bonito y habitable.

Todas las obras se realizarán teniendo especial cuidado de no afectar el Medio Ambiente.

Estamos firmemente decididos a trabajar a favor de la protección ambiental y la calidad de vida de los sanduceros.

Nos esforzaremos en garantizar la calidad del aire, apoyar la ecoeficiencia y el ahorro energético, trabajar por y para el agua, en hacer verdaderamente nuestras las zonas verdes que son de todos, fomentar la conservación de nuestra biodiversidad, difundir y apoyar la conciencia ambiental, favorecer el bienestar de una ciudad con menos contaminación sonora, entre otras acciones.

El objetivo, es afrontar todos los retos y aprovechar todas las oportunidades para conseguir que la sostenibilidad sea un hecho cierto tanto para la administración departamental como para los vecinos de nuestro querido Paysandú.

## **2.1) OBRAS**

Para desarrollar nuestros objetivos nos proponemos:

1- Bacheo inmediato de las calles de la ciudad de Paysandú, hasta su reparación total en un plazo no mayor a 6 meses.

2- Repavimentación simultáneamente con el bacheo. Cuando se aplique carpeta asfáltica también se pavimentaran las franjas que quedan junto a los cordones que terminan afeando la ciudad. Así se va juntando pasto y basura que con el paso

del tiempo termina siendo socavada por el agua y contaminando.

3- Planificaremos, a ser desarrollado por el Fondo de Desarrollo del Interior (en adelante FDI), una nueva etapa de hormigonado de la ciudad. Proyecto que haremos para que sea continuado por futuras administraciones hasta completar todas las calles de la zona céntrica dentro de las cuatro avenidas.

4- En la medida que se lo necesite trabajaremos a doble turno duplicando el número de cuadrillas y optimizando el uso de la maquinaria existente.

5- Aumentaremos el número de maquinaria existente y mantendremos actualizado el recambio de la existente.

6- Algunas de las obras que realizaremos son

- Av. Antonio Estefanell en una primera etapa desde la Rambla Costanera hasta Cerrito con doble vía ancha y cantero central similar al de las avenidas existentes.

- Culminaremos y replantaremos la Calle Cerrito desde Av. Salto hasta Av. Antonio Estefanell.

- Comienzo de la construcción de la Av. San Martín con doble vía y cantero central. También gestionaremos y exigiremos a UTE el retiro de la zona urbana de la línea de alta tensión que la atraviesa.

- Será una obra principal la extensión de la Av. Italia hasta la Exposición Feria, con características similares a la hoy existente, pero con veredas anchas para caminar y una ciclo vía.

- Continuación de la Av. Doble vía con características similares a la hoy existente frente al anfiteatro desde Av. Antonio Estefanell hasta el puente Internacional Gral. Artigas.

La idea es que tenga muretes, bancos y veredas anchas para caminar. Se preverán bajadas a la playa para aquellos automovilistas que deseen hacerlo.

- Construcción de doble vía con características similares a la que hoy existe en Playa Park, en dos etapas una primera etapa desde esa playa hasta la intersección con el Obelisco y una segunda desde Playa Park hasta el Remeros.

- Construiremos cordón cuneta de calidad similar al del centro de la ciudad en las cuadras que no exista en la zona comprendida entre Av. Salto, Bulevar Artigas, Antonio Estefanell y el Río Uruguay.

También avanzaremos en la zona delimitada por Av. Soriano, Bulevar Artigas, Av. San Martín y Entre Ríos.

7- Reparación de las veredas de la ciudad y construcción de aquellas que no existen. La idea es hacerlas de carpeta asfáltica u hormigón.

## **2.2) VIVIENDA**

El trabajo de la Intendencia sobre el tema de vivienda ha sido muy vasto y los seguiremos realizando en beneficio de muchos sectores de la población.

Nos proponemos instrumentar una serie de planes que estén al alcance del gobierno departamental a través de cooperativas de reciclaje o autoconstrucción, para que más gente pueda comprar, reciclar o construir su primera vivienda.

Los principales objetivos que tenemos en esta materia son:

1-Eradicar los asentamientos marginales. Es un desafío que queremos asumir ya que nos resistimos como seres humanos



y como sanduceros a acostumbrarnos a ver a otros sanduceros vivir en esas condiciones.

Creemos que es posible hacerlo con dedicación y esfuerzo y buena administración de los recursos. Tal vez no nos alcance un sólo periodo de gobierno pero estamos convencidos que necesitamos una política departamental en este sentido que se desarrolle entre todos los partidos y en un esfuerzo conjunto con el Gobierno Nacional.

Las opciones deben ser varias, por esfuerzo propio, productivas, con MEVIR para devolver al medio rural a quien quiera hacerlo, cooperativas, entre otras.

2- Los espacios recuperados serán rápidamente incorporados a parques, plazas o paseos públicos, para evitar que nunca más se instalen viviendas en zonas no aptas.

3- Para comenzar a resolver el tema se necesita una clara y eficiente política de tierras, por lo que nos comprometemos a aplicar todas las herramientas a nuestro alcance para formar una cartera de tierras.

En algunos casos aprovechando enormes construcciones en el cono urbano de la ciudad que se encuentran en estado de abandono y pueden ser reciclados para viviendas, así como otorgar tierras con suficiente espacio como para sembrar o criar animales.

4- Trabajaremos para que familias que se saquen de esos asentamientos puedan insertarse en proyectos productivos en el medio rural.

El proyecto consistirá en viviendas productivas, preparando grupos de familia para que por auto ayuda puedan construir su vivienda, dentro de un predio, que les permita producir.

5- Revisaremos también el plan director de Paysandú para incentivar la construcción en altura en algunas zonas de la ciudad como por ejemplo sobre la Costanera.

Las zonas inmobiliarias más valiosas de las ciudades son frente a la costa, en cambio en Paysandú a eso no se le ha sacado provecho.

Es un tema que estudiaremos y aprovecharemos la infraestructura de servicios existente.

6- Construiremos en acuerdo con el gobierno nacional, MEVIR y FUCVAM; 1000 viviendas en el periodo.

## **2.2) URBANISMO: PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS**

Entendiendo que el resguardo del espacio público es la muestra más cabal del respeto por la ciudadanía concretaremos acciones destinadas a la puesta en valor de espacios verdes, parques, plazas y paseos en todos los barrios de la ciudad.

Nuestro objetivo es que con la recuperación de espacios públicos, éstos adquieran nueva centralidad recreativa y cultural, constituyendo un polo de atracción ciudadana.

Queremos recuperar los espacios públicos como espacios de todos, procurando promover el buen uso y el disfrute de los espacios físicos como ámbitos de sustanciación y puesta en acto de la ciudadanía social, política y cultural.

Anhelamos espacios que correspondan con una ética de la vida pública que incluya valores de convivencia, solidaridad y respeto mutuo en pos de la integración social.

### **2.3) GESTIÓN MUNICIPAL: LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.**

La primera impresión que nos llevamos de una ciudad es sobre cómo luce.

El aspecto que mejor refleja el éxito o la buena gestión de un gobierno departamental es sin dudas el estado de limpieza de sus calles, de sus veredas y de sus paseos públicos.

Además de observar la limpieza quien llega a un nuevo lugar aprecia la señalización y el estado general de conservación de los espacios comunes.

Por lo tanto queremos ser bien claros y asumir el compromiso y el liderazgo de cambiar la imagen de nuestra ciudad en 3 meses en lo que se refiere a la limpieza y aseo de calles, veredas y espacios públicos.

El sistema de volquetas ha demostrado ser aceptado por la gente, pero tiene una deficiente gestión por parte de la Intendencia, aparte de que falta educar a la población para su adecuado uso.

Consideramos que hay que mantener el sistema pero mejorarlo. Hacer más frecuente la recolección de los residuos llevándola a dos veces al día en las zonas más pobladas, así como expandir el sistema a toda la ciudad desde San Félix hasta Nuevo Paysandú y desde el Trébol al río Uruguay, con

mejores volquetas, camiones para el lavado y más camiones para el vaciado.

La clasificación previa de los residuos será una meta a lograr antes de finalizar el mandato, donde será necesario incorporar diferentes contenedores para separar los residuos.

No queremos resignarnos a ser solamente una ciudad limpia, queremos ser una que cuida su medio ambiente.

Nos comprometemos a mantener limpia las calles y veredas de la ciudad con el apoyo de la gente mediante campañas educativas y trabajando con los centros de enseñanza en la formación de ciudadanos que cuiden nuestro medio.

Planificaremos programas para trabajar en conjunto con Primaria y Secundaria para que participen maestros, profesores, alumnos y padres para llegar a un porcentaje cada vez mayor de la población creando conciencia y ciudadanos responsables.

1-Encararemos y concretaremos una nueva forma de tratar la deposición final de los residuos sólidos de nuestra ciudad, ya sea mediante el Congreso de Intendente y sus proyectos con el Gobierno Nacional o individualmente obteniendo financiación nacional.

Es impostergable una solución a esta problemática.

2- Ampliaremos y mejoraremos el sistema de volquetas, incorporando nuevas unidades con diseño diferente a las actuales y llevaremos las mismas a todo la ciudad incluyendo San Félix y Nuevo Paysandú.

Instrumentaremos un sistema de premio o estímulo para el vecino que tenga que soportar la volqueta en el frente de su propiedad.

3- Instrumentaremos un plan inmediato para terminar con los basurales que existen en nuestro departamento y que lamentablemente crecen todos los días.

Seremos inflexibles en la aplicación de las Ordenanzas Municipales vigentes con quienes contribuyan a la formación de esos basurales.

4- Para atacar a fondo el problema de la limpieza de la ciudad y su basura, aprovechando mejor el equipamiento disponible, se trabajara a doble turno.

5- Incorporaremos una aplicación para teléfonos celulares que permita a la población mediante el envío de una foto denunciar a quienes ensucian la ciudad.

El ciudadano colaborador será un instrumento fundamental a la hora de replicar buenos hábitos y crear conciencia colectiva.

5- Incorporaremos barredoras automáticas, de porte pequeño para que en las noches recorran las calles de la ciudad barriéndolas y lavándolas, como complemento de la tarea que también se realizará en forma tradicional.

6- Incorporaremos el lavado de las veredas céntricas y de las plazas, ya que es donde circulan miles de persona todos los días y es la imagen de la ciudad. Se incorporaran maquinas hidrolavadoras que realizaran su trabajo en las noches

7- Definitivamente vamos a prohibir los hurgadores de basura y sobre todo la tracción a sangre en toda la ciudad.

**Es posible vivir en una ciudad limpia de la cual sentirnos orgullosos. Tenemos ganas y las ideas para hacerlo, pero seguro que tendremos que hacerlo juntos.**

### **2.3) MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL**

La gente percibe que la limpieza es uno de los problemas del Departamento, la acumulación y dispersión de la misma son algunos de los mayores focos de contaminación en la ciudad.

El cuidado del Medio Ambiente y la concientización de la ciudadanía al respecto deberá ser una prioridad del próximo gobierno.

Se deberán llevar a cabo acciones profundas y enérgicas.

Proponemos instrumentar planes de educación y generar las bases de una nueva ética relativa a la limpieza y el ambiente.

1- Crearemos una dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal. Es una necesidad que tiene el departamento. Es prioritario tener técnicos profesionales que trabajen permanentemente en temas de cuidado y preservación del medio ambiente y el bienestar animal, como tratamiento de residuos, recuperación de cursos de agua, contaminaciones sonoras, animales sueltos, tracción a sangre, maltrato animal.

Para ello transformaremos la vieja Dirección de Higiene, manteniendo sus competencias pero dándole un nuevo impulso con mayores responsabilidades.

2- Dentro de esta Dirección desarrollaremos un Observatorio Ambiental y de Bienestar Animal, como una unidad especializada con carácter técnico, permanente en el tiempo, que lidere la obtención, gestión y difusión de información relevante para la toma de decisiones.

3- Nos comprometemos a cerrar el Zoológico Municipal. Para ello trabajaremos en conjunto con las ONGs, en el destino a darle a las especies que aún tiene.

4- El Parque Municipal será rediseñado y se incluirá en el proyecto la recuperación del arroyo Sacra.

5- Comenzaremos en el periodo con la creación de un Parque Reserva de especies autóctonas de flora y fauna que sustituya al Zoológico, en las cercanías de la ciudad, que se convierta en un atractivo turístico más de nuestra ciudad.

6- En acuerdo con el Gobierno Nacional trabajaremos en el Área Protegida Rincón de Pérez, lugar de una belleza natural inigualable y donde habita una biodiversidad única en la región.

Es una de las pocas áreas protegidas del país y la única del departamento, que aspiramos que junto al gobierno nacional se transforme en un gran Parque Nacional, que sea un atractivo turístico para complementarlo con Guichón y Termas de Almirón.

7- Dentro de las competencias de esta nueva Dirección crearemos las siguientes figuras:

- El inspector o policía ecológica, que además de cumplir con el control de la salubridad pública, debe ser una

herramienta para para educar y concientizar a la población en los hábitos de convivencia urbana y cuidando de nuestro mundo. Cumplirá además con funciones de represión con quienes no cumplan los Decretos y reglamentaciones vigentes.

- Crearemos la figura del guarda parques que se complementara con los placeros y serenos para custodiar nuestro patrimonio común.
- Estableceremos una unidad especializada en bienestar animal que trabaje en conjunto con las ONGs del departamento para dar solución a estos temas, como por ejemplo los animales abandonados y/o maltratados tratando el tema en su globalidad e instrumentando políticas que resuelvan el tema.

Es un tema que hay que resolverlo humanitariamente y en conjunto con los cientos de voluntarios que quieren a los animales y trabajan por ellos.

8- Enviaremos a la Junta Departamental la iniciativa para aprobar un completo Decreto de protección de la Salubridad Pública, Medio Ambiente y Bienestar Animal.

9- Crearemos un Consejo Asesor en Medio Ambiente y Bienestar Animal, integrado por la Intendencia, las Alcaldías y las Organizaciones Sociales involucradas, que tendrá por cometido asesorar y aconsejar al Intendente políticas departamentales en la materia.

10- Nos comprometemos a eliminar la tracción a sangre de nuestras ciudades departamentales, sin excluir a nadie pero seguros de que es un tema que necesita una definición ya. Hay experiencias y aportes muy valiosos llevados adelante por ONGs que tomaremos en cuenta y firmaremos convenios para



que nos asesoren y logren el fin de la tracción a sangre en las ciudades.

### **3) PAYSANDÚ PRODUCTIVO: DESARROLLO, INVERSIONES Y TURISMO**

Nuestro propósito es construir un modelo departamental de desarrollo integral y solidario.

Esto implica diversas dimensiones, destacándose en primer lugar la dimensión política, cual debe asumirse a partir de determinados principios, algunos de los cuales, por mucho enunciarlos, más que aplicarlos, parecen perder su eficacia en nuestro entorno o por lo menos sufren un efecto de minusvaloración.

La política es la acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común del pueblo.

Es por ello que toda política de desarrollo debe tener como fundamento la dignidad de la persona humana, porque el hombre es el artífice, el centro y el fin de toda la vida económica-social.

Cuando estos principios básicos no son observados, se resiente el fundamento mismo de la convivencia política y toda la vida social se ve progresivamente comprometida, amenazada y abocada a su disolución.

Por ende, un orden social, jurídico y político, debe estar soportado sólidamente a partir de los mismos.

#### **3.1) DESARROLLO E INVERSIÓN**

Un modelo de desarrollo debe partir, de estructuras sólidas para el curso de la vida social y política. De lo contrario, caeríamos en el error de reducir el desarrollo sólo a la dimensión economicista y materialista.

Según el Censo 2011, en el departamento de Paysandú residen 113.124 personas.

El 96% de la población es urbana y el 4% reside en áreas rurales.

Las viviendas en áreas urbanas alcanzan las 39.729 mientras que en áreas rurales hay 3.120

En cuanto al vínculo de los habitantes con su vivienda se desglosa de la siguiente forma:

- 57% es propietario de la vivienda y el terreno.
- 24% son ocupantes.
- 13% inquilinos
- 6% de propietarios sólo de la vivienda (se trata generalmente de viviendas ubicadas en asentamientos donde las personas sólo son propietarias de la construcción y no del terreno.

Debemos considerar que el 3,6% de la población de Paysandú vive en asentamientos, es decir más de 5.000 personas en 1292 viviendas.

Por último el 39% de los sanduceros vive en hogares pobres.

En los últimos veinte años se observa un estancamiento en los niveles educativos máximos alcanzados por la población de Paysandú.

Los jóvenes de entre 18 y 20 años que culminaron el primer ciclo de enseñanza media apenas llega al 67,7 %.

Sólo el 25,3 % de los jóvenes entre 21 y 23 años culminaron el ciclo de enseñanza media superior.

Entre los adultos mayores de 25 años el máximo nivel educativo alcanzado es: primaria completa 26% y ciclo básico completo (12,9%)

En cuando a niveles superiores de educación observamos que sólo el 8,4% de la población del departamento tiene estudios universitarios completos.

Si nos referimos a las actividades que se desarrollan, observamos que la agropecuaria es la predominante en el departamento de Paysandú. Se divide principalmente en ganadera, ganadera lechera, agrícola, agrícola ganadera, forestal, citrícola y ovejera.

Paysandú es el cuarto departamento en cantidad de Ovinos y Vacunos.

En producción de granos el departamento está en los primeros lugares en cantidad de hectáreas destinadas a la producción y en cantidad de toneladas producidas.

En actividad forestal ocupamos el tercer puesto en cantidad de hectáreas 176.697, sólo superado por Rivera y Tacuarembó.

En citricultura conformamos junto con Salto el 82 % de la producción y donde se encuentran instaladas las 10 empresas más importantes de este rubro.

La matriz productiva con base en grandes industrias manufactureras que caracterizó a Paysandú, y a su ciudad capital, a partir de la segunda parte del siglo XX, está en fuerte crisis.

Entre otros factores, los procesos de internacionalización económica a nivel mundial, una mayor apertura de la economía uruguaya y la integración regional pusieron en cuestión dicha matriz productiva.

*¿Hacia dónde debe ir el departamento en lo económico-productivo? A esta pregunta es que entre todos debemos encontrarle respuesta.*

La misma marcará también el tipo de sociedad que se constituirá en torno al modelo productivo que se logre conformar en el futuro.

Muchos adolescentes y jóvenes ven dificultadas sus posibilidades de generar un proyecto de vida satisfactorio en parte asociado a los débiles resultados educativos y potenciados por otras limitaciones y carencias.

Sin posibilidades de dinamismo industrial, para los trabajadores/as con menor calificación, el mercado de trabajo se ha limitado a las actividades agrícola, frutícola, hortícola y forestal, si bien importantes demandantes de mano de obra, la misma se caracteriza por la zafralidad.

El desarrollo económico local puede definirse como un proceso que fomenta los acuerdos entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo territorial común, basada en el aprovechamiento de los recursos locales y las oportunidades del contexto global, con el objetivo de crear oportunidades productivas, de empleo y de ingreso para la población local.

Desde nuestro Partido estamos pensando, hablando y trabajando para construir el Paysandú del futuro, mirar hacia adelante, proyectar las próximas décadas en acuerdo con todos los actores, políticos, económicos y sociales para establecer verdaderas políticas departamentales de desarrollo.

Si sólo pensamos en el corto plazo, si sólo atendemos a remediar situaciones no vamos a cambiar esta realidad.

Debemos avanzar hacia la construcción de un modelo departamental de desarrollo integral y solidario que cambie la realidad que nos muestran los fríos números en cuanto a pobreza y marginalidad.

Para lograr estos objetivos desarrollaremos entre otras cosas las siguientes acciones

1- Crearemos una Unidad Especializada en Captación de Inversiones y Comercio Exterior, que tenga también su sede en Montevideo y que sea la puerta de acceso a Paysandú.

Estará a cargo de profesionales elegidos por concurso nacional y se encargara ofrecer las posibilidades de nuestro departamento a los inversores que lleguen al país y de facilitar y apoyar a los exportadores sanduceros a desarrollar su actividad mediante vínculos con los organismos nacionales, con consulados y embajadas.

2- Aprobaremos la legislación departamental necesaria para desarrollar esta estrategia para atraer inversores.

3- Desde el Gobierno Departamental asumiremos el liderazgo para atraer inversores comprometiéndonos a:

a) otorgar incentivos fiscales, acceso a la tierra y facilitar la energía suficiente para lograr la instalación de emprendimientos productivos.

b) trabajar en conjunto con emprendedores privados para atraer o desarrollar nuevos emprendimientos.

c) coordinar con los privados en la asistencia a Ferias, promoción y desarrollo de polos logísticos, industriales y de servicios.

4- Continuaremos desarrollando el Parque Industrial que hoy tenemos, pero sabiendo que el mismo está acotado solo al desarrollo de algunas actividades por su cercanía con el vertedero de residuos domiciliarios.

5- Estudiaremos la posibilidad de buscar nuevas ubicaciones para parques industriales: la zona de Pueblo Esperanza puede potenciarse para desarrollar allí un parque industrial agro alimenticio y la zona cercana a Casa Blanca en el predio propiedad de UTE donde se encuentra el gasoducto sub acuático será estudiada entre otras como posible zona para la instalación de industrias en la medida que tiene fácil acceso a la energía, cercanía con rutas nacionales, abundante aprovisionamiento de agua y posibilidades de aprovechamiento del río como vía navegable.

6- Daremos un fuerte apoyo involucrándonos en los emprendimientos Agro-Industriales Existentes de manera de facilitarles los caminos para la producción especialmente a nuestras Empresas de Larga y Mediana Data y a las de reciente Instalación como Alur.

1- El desarrollo del turismo en el departamento nos permitirá generar inversiones y fuentes de trabajo. Para ello llevaremos adelante varias acciones que se desarrollan en este Programa en el Área dedicada al Turismo.

2- Generar igualdad de oportunidades para todos los sanduceros a través del apoyo al emprendedurismo y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Para nosotros, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMEs) tienen un rol fundamental en la generación de empleo.

Las pequeñas y medianas empresas (aquellas entre 5 y 99 empleados) son 20.733, representando el 16,89% de las unidades económicas y generan 309.797 puestos, lo que representa el 42,51% del total del empleo. Si a eso le sumamos las Micro Empresas 122.072 unidades que generan 475.00 puestos de trabajo.

En la última Encuesta Nacional de MPYMEs (industriales y de servicios), que accedimos, se concluye que

- 98% de las empresas declara no utilizar crédito bancario
- Sólo 5% exporta
- Las mujeres empresarias son poco más del 31%.
- Un 75.4% de las empresas está en Montevideo.
- El empleo se cubre 66% con dependientes, 28% con propietarios o socio y 6% con familiares.
- Sólo 11% de los empresarios tiene entre 18 y 29 años.
- Solo 35% de los empresarios y 17% de los trabajadores (incluyendo socios y familiares) participaron de actividades de capacitación.

3- Trabajaremos desde las Direcciones Municipales correspondientes para ser un multiplicador del espíritu emprendedor, la creatividad, la iniciativa individual y colectiva en el marco de políticas de promoción para las pequeñas y medianas empresas.

4- Potenciaremos el Centro Público de Empleo (CEPE) del Departamento de Paysandú como instrumento de nexo entre la demanda de trabajadores y la oferta.

El CEPE debe constituirse también en el articulador entre las necesidades observadas en el mercado de trabajo y las oportunidades de formación de la mano de obra en acuerdo entre la Intendencia y la DINAE.

5- Implementaremos nuevos Programas y potenciaremos los ya existentes, entre la Intendencia, empresarios locales y la DINAE destinado a favorecer la primera experiencia laboral de jóvenes, para los que buscan su primer empleo, como para los que quieren seguir estudiando y desean obtener experiencia“.

Promoveremos también nuevos emprendimientos, poniendo especial interés en titulares menores de 25 años.

6- Potenciaremos la Agencia para el Desarrollo como herramienta para trabajar e interactuar con los Emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas de Paysandú como forma de crecer y mejorar su competitividad.

7- Implementaremos programas de calificación y recalificación laboral potenciando los acuerdos existentes con CECAP, INEFOP, UTU, MEC entre otros.

8- Promoveremos la formación de empresarios y trabajadores con un nuevo enfoque en los programas de



capacitación (más accesibles y más vinculados con el mundo real laboral), para lo cual se deberá acordar entre otros con INEFOP en función de su competencia y actividades que desarrolla.

9- Promoveremos el teletrabajo como una oportunidad de desarrollo laboral, relativamente nueva y poco aprovechada.

10- Crearemos una unidad que otorgue asesoramiento técnico productivo, comercialización y marketing para MPYMES y además facilite el acceso a mercados y desarrollo tecnológico.

11- Desarrollaremos una unidad que de apoyo a las MPYMES para acceder a desarrollar y aplicar mejores modelos de gestión.

12- Ayudaremos a Identificar nuevas cadenas que ofrezcan oportunidades para el desarrollo de MPY-MES.

13- Estableceremos el Premio Departamental para MPYMES a la excelencia y a la innovación, en el marco de las acciones para fomento de la cultura emprendedora.

14- Propiciaremos el desarrollo rural sobre bases sustentables. Las políticas de desarrollo rural deberán partir de una concepción territorial determinada por el uso de los recursos naturales, procesos productivos, culturales, sociales y políticos propios de cada territorio.

Los gobiernos locales (Municipios y Juntas Locales) serán actores directos en una estrategia descentralizada. A partir de

los distintos planes de desarrollo municipal o local, se construirá un marco orientador.

De esta manera podrán identificarse proyectos específicos para la realización de acciones o la ejecución de proyectos de inversión.

Coordinar acciones e instrumentos identificados para la implementación de políticas que tengan como objetivo la atención de la población rural, procurando erradicar la pobreza rural, tanto de los pobladores de pueblos y caseríos como de muy pequeños productores y campesinos con actividades agrícolas de subsistencia.

La dignificación del hombre del medio rural deberá ser el fin último.

Entre otras acciones desarrollaremos las siguientes:

- Estimular experiencias asociativas a través de Asociaciones Rurales, Sociedades de Fomento y Cooperativas.
- Atender las particularidades de estos sectores fortaleciendo las economías familiares.
- Ayudar ante los organismos nacionales a tener acceso a la tierra a jóvenes oriundos del medio rural, a los efectos de mantener la población en su medio y mitigar despoblación del campo.
- Trabajaremos en conjunto con el Instituto Nacional de Colonización para potenciar la actividad granjera del entorno de la ciudad de Paysandú.

- Desarrollaremos para la Mujer Rural a los programas de capacitación, asociación y financiamiento, dignificando y proyectando su rol.

15- Trabajaremos y daremos a apoyo a las autoridades de la educación para desarrollar programas de educación específicos para atender las necesidades propias de la juventud rural, con particular énfasis en la adolescencia y su inserción en la educación media, jerarquizando la enseñanza técnica a través de alternativas válidas para la formación en oficios/profesiones que dignifiquen el desarrollo integral del individuo y permitan lograr rápida inserción laboral en su zona.

16- En materia portuaria daremos nuestro apoyo claramente para concretar las obras que están planteadas como los accesos y prever los desarrollos futuros realizando los estudios correspondientes que permitan anticiparse a los acontecimientos, todo en acuerdo con el MTOP.

17- Trabajaremos en conjunto con la Comisión Intersectorial para desarrollar al máximo las potencialidades de nuestro puerto, entendiendo que es una interface logística de gran ayuda para las agroindustrias de la zona.

En ese contexto queremos discutir con ANCAP la conveniencia de construir un nuevo puerto, pudiendo parte de esa inversión utilizarse para mejorar aún más el Puerto de Paysandú

18- La mejora de la caminería es otro de los aspectos cruciales en el desarrollo, porque reduce los costos de transporte (combustibles, neumáticos, repuestos, etc.), sino porque además reduce los tiempos de traslado, mejorando la productividad.

19- Nos proponemos en acuerdo con el MTOP, recomponer la red vial del departamento. Esto redundara en beneficio de la producción pero también de la población en general sobre todos los niños que tendrán mejores accesos a sus centros de estudio.

Estudiaremos alternativas más duraderas a efectos de que la producción de nuestro departamento tenga certezas de poder salir en cualquier circunstancia. Sin contar las ventajas que significara para la población del interior rural.

### **3.2) TURISMO**

El Turismo se ha convertido en una de las actividades con mayor crecimiento en el desarrollo económico y social de las Naciones en los últimos años. Dado que posee un alto impacto económico debe ser una actividad prioritaria. Afecta muchos sectores económicos y a los diferentes integrantes del entramado social.

Creemos que el turismo debe convertirse en uno de los motores que impulse el desarrollo social, económico y cultural de Paysandú.

Por lo tanto, lo concebimos desde dos aspectos; como esparcimiento pero también como parte del desarrollo cultural de nuestro departamento.

En nuestra visión debe sustituirse la Dirección General de Descentralización por una que abarque las Direcciones de Turismo, Cultura y Deportes.

La trascendencia que tiene el Turismo en el mundo hoy nos hace mirar hacia adentro y preguntarnos: ¿somos un departamento turístico?, ¿nuestra capital departamental invita al turismo?

¿Si un turista nos preguntara en la calle tenemos claro que ofrecerle? Es seguro que a muchas personas les da cierta vergüenza e incluso le sugieran como destino Colon.

Aunque sea triste, debemos admitir que en la actualidad Paysandú está lejos de ser un lugar turístico. Además Carecemos de las estrategias para emprender el cambio.

Paysandú se sigue definiendo como “industrial”. Y está bien que así lo sea. Pero la realidad nos muestra que esto ya no alcanza.

Debemos diversificarnos para que las oportunidades se queden aquí y no emigren a otros departamentos o hacia el otro lado del Rio.

Debemos también establecer una efectiva coordinación y cooperación con los sectores privados, quienes deben ser los reales actores de la actividad, reservándose el gobierno Departamental las funciones de orientación y estímulo.

Si diversificamos la oferta turística y abrimos nuevos mercados creando mejores condiciones lograremos la forma de avanzar en un área que consideramos estratégica para Paysandú.

Tenemos que permitir el ingreso de privados. El sector privado es vital al momento de definir la política turística departamental, dado que este coadyuva a su desarrollo.

Por supuesto que deben establecerse reglas claras, fácilmente aplicables y sostenidas en el tiempo, que permitan la implementación de acciones futuras en el sector.

El desarrollo del turismo impacta en el medio natural y social. Cuando ese desarrollo supera lo posible, se produce la degradación ambiental o agotamiento de los recursos, lo que trae como consecuencia la pérdida de valor del recurso turístico.

Es indispensable medir esos impactos para evitar las posibles degradaciones, procurando un desarrollo sustentable.

Es necesario llevar a cabo políticas de Desarrollo Sustentable del Turismo atendiendo a la optimización de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Se debe mejorar la calidad de vida de los individuos sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Sin esta premisa es imposible soñar el futuro.

Evaluar qué aspectos de la cultura pueden ser relevantes en términos turísticos es un algo necesario. Apuntamos a aquellos que rescatan la identidad, las costumbres, nuestras raíces e historia.

Resulta indispensable preservar lo que constituye el Patrimonio Histórico-Cultural del departamento, el cual debe de ser conservado y ofrecido como atractivo turístico.

Es imprescindible conservar las costumbres y valores que nos hace únicos y diferentes. Esto constituye un valor agregado a nuestra oferta turística

El Gobierno debe marcar el rumbo del desarrollo turístico, creando condiciones que permitan su pleno desarrollo económico y social. Le corresponde la orientación, el estímulo, la promoción, la reglamentación, la investigación y el control del turismo y de sus áreas de influencia.

Pero es al Sector Privado a quien les corresponde la prestación, explotación y desarrollo de las actividades y servicios turísticos propiamente dichos.

### Política Turística Departamental

A fin de cumplir con los objetivos específicos en esta área nos proponemos:

-Definir una estrategia para lograr entre los habitantes de Paysandú un amplio reconocimiento de la función económica del turismo, señalando su carácter multiplicador y su capacidad de generar empleos y divisas.

-Diseñar una campaña de sensibilización ciudadana sobre la importancia del turismo para el departamento y el rol de cada ciudadano para contribuir con su desarrollo.

- Fomentar las acciones conducentes a la formación y capacitación de los recursos humanos que abarcan la actividad turística departamental.

- Propiciar la coordinación entre las instituciones académicas y el mercado laboral para el diseño de ofertas de educación, formación y capacitación, compatibles con las necesidades del turismo departamental.

- Promover mecanismos que fomenten la contratación de personal calificado en esta área.

- Generar un inventario actualizado de los atractivos del departamento y definir cuáles de éstos constituyen un atractivo turístico para fomentar su desarrollo.
- Definir una estrategia comunicacional para que los habitantes de Paysandú seamos todos agentes turísticos. De este modo podemos promocionar nuestras bondades a los visitantes facilitándoles en forma eficaz información clara y precisa, para que decidan venir y quedarse.
- Determinar cuáles son las carencias en obras de responsabilidad municipal en las áreas que tengan potencialidad para desarrollar inversiones en alguno de los atractivos identificados, a efectos de promover su realización.
- Crear mecanismos de incentivos fiscales para fomentar el desarrollo de las inversiones planificadas en el sector.
- Promocionar la inversión privada promoviendo lo que denominamos “turismo última generación”. Esto hace referencia a parques de juegos mecánicos, parques temáticos, turismo acuático, turismo creativo, donde las personas experimentan y además logran desarrollar algo por sí mismas.
- Mantener una base de datos completa de los destinos y atractivos turísticos que se mantenga disponible, actualizada, y sea de fácil acceso a través de las diferentes vías de comunicación, en especial internet. También se debe publicar periódicamente un calendario de eventos en coordinación con el Sector Privado. Asimismo debemos actualizar la cartelera y folletera disponibles.



- Difundir los atractivos turísticos del departamento en todos los eventos posibles se desarrollen tanto en nuestro País como en el extranjero.
- Procurar una fluida inserción en el mundo a través de las Embajadas, Consulados y Misiones diplomáticas de Uruguay en el exterior.
- Revitalizar las oficinas de información en los puntos principales de acceso de visitantes a la ciudad y no depender únicamente del Ministerio de Turismo. Creemos que se deben ubicar en sitios estratégicos, como lo es el Puente Internacional “Gral. José Artigas” donde no existió nunca un puesto de información turística.
- Firmar convenios con empresas nacionales y multinacionales instaladas en el departamento, para que en su oferta introduzcan Paysandú como destino. Esto se puede lograr a través de mecanismos que involucren al Sector Privado en una Estrategia Nacional de Turismo Interno e Internacional, comprometiéndolo en su ejecución.
- Fomentar el Turismo Interdepartamental. A través de la coordinación con otros gobiernos departamentales procuraremos crear circuitos integrados que permitan el intercambio de los visitantes de un departamento a otro, a efectos de conocer los diversos atractivos turísticos con que cuenta el país y difundirlos.
- Estimular la creación de productos específicos orientados al turismo interno y social procurando optimizar el uso de la infraestructura turística existente, fundamentalmente en los periodos de baja ocupación.
- Desarrollar una impronta sanducera que se expanda a Uruguay y al mundo. Para esto en primera instancia

realizaremos estudios de mercado, comenzando con la región, a fin de identificar la demanda para cada uno de los sub producto turístico definido. Luego definiremos aquellos que resulten prioritarios.

### **COMPROMISO DE CAMBIO**

Creemos necesario detallar aquellos aspectos que nos comprometemos a desarrollar y que son, a nuestro juicio, el puntapié inicial para que Paysandú se torne cabalmente en un departamento turístico.

1- En primer lugar nos comprometemos a estudiar y definir en el primer año de gobierno la construcción un complejo termal temático. Un parque de diversiones con agua termal en la ciudad y con tecnologías avanzadas que lo diferencien de los ya existentes en la región.

Cuando decidimos hacerlo en Paysandú ciudad, nos referimos a zonas como el Parque San Francisco con acceso sobre Ruta 3, o la zona que abarca desde Avda. de las Américas y Ruta 3 hasta el San Francisco.

De este modo, no se entorpece el normal desarrollo de las zonas urbanas y su actividad pero por su cercanía permite que se acceda fácilmente a servicios como hotelería, eventos, centro comercial, shopping, playas, restaurantes, pizzerías, cine, teatro, centros de asistencia médica, entre otros.

Se llevará a cabo a través de la colaboración público privada. Esto es una inversión mixta, donde la construcción del parque queda a cargo de los privados mientras que el agua y las directrices para su uso las proporciona la Intendencia, que a su vez es garante de su buen uso.

El Gobierno Departamental deberá fijar claramente el plan director tanto para el parque como para su entorno, apostando a un crecimiento ordenado y planificado.

Esto generará una gran cantidad de fuentes de trabajo transitorias y definitivas. Ya que en el largo plazo el propio entorno promoverá un continuo desarrollo del comercio y los servicios. Beneficiando a aquellos emergentes así como a los ya instalados en Paysandú

Tenemos una gran ciudad, que aún no ha logrado detectar atractivos turísticos para todo el año.

Esa es la función de liderazgo que queremos asumir desde el gobierno departamental.

2- Por otra parte apostamos fuertemente a que Paysandú se convierta en la capital del Turismo de Eventos. Tenemos algunos ejemplos que sirven para demostrar que funcionan muy bien como dinamizadores de la ciudad: Semana de la Cerveza, Cocinarte y las Jornadas de Buiatria.

Estamos convencidos que nos son suficientes. Queremos muchos más.

Para lograrlo ahondaremos en otras áreas, fundamentalmente la cultural, desarrollando bienales, concursos, talleres, conferencias, congresos y más.

Estos se implementarán en acuerdo con operadores privados e instituciones de ambos sectores, brindándoles el mayor apoyo posible.

3- También planificamos la conformación de un parque de diversiones cómo lo ostentan las grandes ciudades del mundo, con su rueda gigante y vista sobre la costa.

Nuestro proyecto apunta a dinamizar la zona de Playa Park, utilizando el espacio que ocupan hoy las Direcciones de Vialidad y Construcciones.

El Parque incluye un gran centro cultural con salas de exposiciones, talleres, salas de conferencias, restaurantes, cafeterías y la rueda gigante. Ésta se mezclará en un entorno parquizado y enjardinado constituyendo un grato paseo en interacción con el complejo Irene Sosa, en el que construiremos más piscinas.

También pensamos continuar el murallón de Playa Park y construir una doble vía con cantero central, veredas anchas para caminar y ciclo vías, desde el Club Remeros hasta la intersección con el obelisco.

4- Por último, comenzaremos a trabajar en la continuación de la Costanera Norte luego de Antonio Estefanell, con características muy similares a la que hoy tenemos frente al Anfiteatro, extendiendo la doble vía con cantero central, veredas más anchas para caminar, bancos mirando hacia el río, muretes. Queremos construir una verdadera rambla urbanizada y más disfrutable para las familias.

En nuestro ideal, esto se complementa con la construcción de un gran parque hacia el Este con canchas para deportes, fuentes de agua, y un gran lago unido al arroyo La Curtiembre

donde se desarrolle el Turismo acuático con botes y bicicletas de agua entre otros.

5- Crearemos un Instituto de Promoción Turística integrado con representantes del Sector Público y Privado. El mismo será de carácter consultivo, para que planifique, comercialice y promocióne la oferta turística de Paysandú.

6- Estableceremos una unidad especializada como Observatorio Turístico con carácter técnico, permanente en el tiempo, que lidere la obtención, gestión y difusión de información turística relevante para la toma de decisiones del Sector Público y Privado, orientadas al desarrollo sustentable del Paysandú.

7- Creemos que el desarrollo turístico no puede estar supeditado a la disponibilidad financiera de la Intendencia. Por lo tanto, al respecto de los centros termales que hoy tenemos nuestra política será muy clara para definir su desarrollo.

Debemos concesionar su explotación a operadores privados en su totalidad, asegurando inversión, desarrollo, generación de mano de obra y usufructo por parte de los sanduceros. Mientras el Gobierno Departamental debe garantizar el uso adecuado de los recursos.

Además, los recursos que se generen deberán ser volcados a mejorar las infraestructuras de los centros poblados respectivos.

8- Pondremos en manos de profesionales la elaboración de un Plan Estratégico de Turismo a largo plazo que deberá proyectarse en los próximos 15 años.

El mismo deberá contener, entre otros aspectos; apertura a nuevos Mercados, considerar los Mercados existentes, incentivar políticas que propendan a la inclusión de la oferta turística de Paysandú.

9- Fomentaremos fuertemente el turismo social, con programas especialmente para adultos mayores y jóvenes, utilizando la infraestructura ociosa en determinadas instancias del año.

10- Implantaremos el acervo histórico-cultural de Paysandú como producto turístico e implementaremos el plan: “Paysandú, Departamento Turístico”. Paysandú tiene potencial para llevar a cabo el Turismo Cultural e Histórico. Poseemos un rico patrimonio y una fuerte raigambre ligada a la industria y a la zona portuaria.

Tanto el Turismo de Eventos, que mencionamos anteriormente, como el Turismo Cultural e Histórico resultan atractivos para los extranjeros, lo que significaría un flujo de divisas directo hacia Paysandú.

**Resumiendo, trabajando en equipo con el Sector Privado lograremos; mayor rentabilidad para todos, generación de nuevos empleos y un departamento más vivo, a través del desarrollo del turismo durante todo el año.**

## **4) PAYSANDÚ SEGURO Y ORDENADO: SEGURIDAD Y TRÁNSITO**

### **4.1) SEGURIDAD**

Creemos en un enfoque de la Seguridad Ciudadana centrado en las personas. Donde la misma consiste en la protección de

un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. Esta concepción está centrada en el bienestar de las personas para desarrollar sus capacidades y ejercer de manera efectiva sus libertades y considera que la provisión de seguridad ciudadana es un requisito indispensable para su desarrollo humano. Un ciudadano cabal es aquel que ejerce sus derechos, respetando los derechos de su prójimo y que, teniendo conciencia de sus responsabilidades, las cumple.

La seguridad ciudadana debe entenderse como una estrategia que permita la reducción de los índices de delito y violencia, y que incluya la mejora de la calidad de vida de la población y la protección de sus derechos individuales.

En definitiva, la seguridad ciudadana se presenta como una condición necesaria para el desarrollo humano.

En esta concepción, el Gobierno Departamental no puede estar ausente. Es, por el contrario, un actor fundamental, por ser quien más cerca está de la gente, quien más conoce la ciudad y quien tiene que brindar soluciones todos los días a los problemas que genera una ciudad de casi 100.000 habitantes, entre ellas las consecuencias de la inseguridad.

En pro de mayor bienestar y tomar medidas que coadyuven a brindar más seguridad a la población proponemos:

1- Brindar mantenimiento y extender el alumbrado, aplicando los recursos que se recaudan específicamente para eso. Se entiende este servicio como un elemento importante para que la población se sienta más tranquila y segura.

2- Construiremos o ayudaremos a construir nuevos destacamentos policiales en zonas que se necesiten, siempre en acuerdo con el Ministerio del Interior.

En muchos casos pueden estar contiguos a centros comunales y ya servirían como custodias. La Intendencia los construirá y ayudará a su equipamiento y se los cederá al Ministerio del Interior para que los utilice y tenga policías y móviles las 24 horas.

3- Incorporaremos la figura del placero y guarda parques a todos las plazas, paseos públicos y parques de la ciudad de Paysandú.

Necesitamos custodiar el patrimonio de todos, pero también colaborar con la seguridad ya que su sola presencia forma parte de una política de prevención y disuasión.

El nexo con la policía debe ser permanente como forma de preservar nuestros bienes y garantizar la seguridad de los vecinos.

Las estadísticas demuestran que en las ciudades donde se aplican sistemas similares los delitos en la zona adyacente bajan a 0 o casi 0.

4- También se colocará una red de cámaras de seguridad y vigilancia en todas las plazas, parques, monumentos y paseos públicos que se sumarian a las de la policía.

#### **4.2) TRÁNSITO**

Hoy Paysandú luce el triste cuarto lugar en muertes en accidentes de tránsito.



El tránsito aparece hoy como un problema sin solución. No obstante, creemos que es posible cambiar.

La teoría de las ventanas rotas aplicada por primera vez a mediados de la década de los 80 en los subterráneos de Nueva York permitió obtener resultados sorprendentes. Al combatir las pequeñas transgresiones, como contaminación visual por grafitis, ebriedad, suciedad, viajar sin boleto, arrebatos y otros robos y desórdenes, se logró hacer del subte un lugar seguro.

Posteriormente, en 1994, Rudolph Giuliani, alcalde neoyorquino, basándose en la misma teoría y en aquella experiencia del subte, impulsó una política de tolerancia cero, que bajó drásticamente todos los índices de criminalidad y que no tuvo las connotaciones autoritarias ni represivas que se le auguraban.

El concepto principal era el de la prevención y promoción de condiciones sociales de seguridad. La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, que no permitieran transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana: con énfasis en el tránsito.

La idea base era la misma. El problema no radicaba en la pobreza, sino en los fenómenos psicológicos y sociológicos que sustentan las relaciones sociales.

Si bien el concepto de seguridad de una sociedad no es competencia de un Gobierno Departamental, sino del Gobierno Nacional, la colaboración que podría prestar una efectiva administración departamental en lo relativo al tránsito

será un eslabón más de la cadena para favorecer la seguridad a nivel general.

Consideramos que hasta el momento, la Dirección de Tránsito no ha impulsado ninguna política de control del tránsito efectivo, que es una buena idea sumar inspectores, pero que los mismos deben ser educados para brindar respuestas correctas, y no actuar impulsivamente.

Creemos que la Dirección de Tránsito debe cambiar su idea motor de años atrás: la de ser una oficina recaudadora en lugar de una que controla el tránsito con fines de prevención.

El concepto de prevención para nosotros es el principal disparador de cualquier plan para el tránsito en nuestro departamento.

Salvo el aumento de personal ninguna otra cosa cambió, el tránsito sigue siendo caótico, los números de accidentes no descienden, y no ha habido ninguna política seria ni a corto, ni a mediano, ni a largo plazo que pretenda dar soluciones reales al tema.

Es fundamental como dijimos anteriormente reeducar no solo al conductor y al peatón, sino también al inspector.

Se debe tener una política intolerante frente a los infractores reincidentes creando un sistema de libreta de conducir por puntos, con sanciones importantes y no solo económicas.

Se debe establecer un sistema de multas que persiga al infractor, y que impida empadronar un nuevo vehículo o realizar una transferencia si no se pagó dicho importe: hoy en día ocurre en muchos casos que hay ciclomotores cargados

de multas que superan en valor al vehículo y sus propietarios en lugar de pagarlas compran uno nuevo y lo empadronan.

La Intendencia debe cumplir con la inspección vehicular para asegurar que los vehículos autorizados a circular se encuentran en condiciones y para evitar además incurrir en la inconstitucionalidad que incurre hoy en día: cobrar una tasa sin brindar el servicio.

Para lograr todos estos objetivos es que proponemos a corto plazo realizar las siguientes medidas:

1- Contrataremos Ingenieros en tránsito y especialistas para que realicen un plan director ordenador del tránsito de nuestra ciudad.

2- Sustituir el actual sistema de semáforos por dispositivos inteligentes, controlados por un ordenador que agilice el flujo de vehículos y no lo entorpezca.

3- El cuerpo inspectivo de transito deberán cumplir una función docente y de controladores del tránsito, no represiva, por lo menos en una primera instancia.

4- Terminaremos con los “escapes libre” aplicando mano dura a quien no cumpla las disposiciones vigentes. Para ello modificaremos el Decreto de ruidos molestos prohibiendo los escapes libres, incautaremos el vehículo al que circule en dichas condiciones y condicionaremos su devolución a la previa colocación de un escape en forma.

5- Enviaremos a la Junta Departamental un proyecto de Decreto que facilite e incentive la creación de estacionamientos privados, en el micro centro de la ciudad.

6- Controlaremos los vehículos municipales para que sean los primeros en cumplir las disposiciones municipales y nacionales sobre circulación vial.

7- Estableceremos un nuevo sistema de sanciones que pasara por la quita de puntos combinada con charlas educativas para luego si llegar a la multa pecuniaria y en última instancia a la perdida de la licencia de conducir.

8- Crearemos una Escuela de Conductores en la órbita de la IDP, a la cual habrá que concurrir para obtener la licencia de conducir o cuando se cometan determinadas infracciones.

9- Se llevara adelante en acuerdo con las autoridades de la Educación un plan de educación vial que involucre a todo los centro de enseñanza del departamento tanto de Primaria como de Secundaria y UTU, con docentes a los cuales formaremos previamente en Educación Vial. La premisa es formar buenos peatones, ya que si se es buen peatón en el futuro será un buen conductor.

10- En algunos tipos de infracciones los conductores que la cometen deberán concurrir a tres clases dictadas por el Cuerpo Técnico de la IMP los fines de semana.

11- El tema de las motos es un problema distinto al que se le debe buscar otra solución. Un alto porcentaje de los motociclistas hoy se sienten inimputables, igual que el menor que delinque, si nos permiten la comparación. Decimos esto basado en lo que cuesta una moto. Al ser tan bajo su precio no justifica que se pague la patente ya que en poco tiempo se amortiza y al no pagar la patente no los alcanza el castigo de las multas. Por tanto acumulan boletas, no pagan patente y

realmente hacen lo que quieren. Si se los detiene, se los multa, pero no se pagan las mismas.

Creemos que en gran parte el problema del desorden con las motos y la alta siniestralidad de estas es precisamente esa manera de pensar.

A nuestro entender la solución pasa por incautar la moto infractora y dar un plazo para cumplir con las obligaciones, luego de esto indefectiblemente la moto debe ser chatarreada (con beneficios para alguna institución) porque si se desarma y rematan las partes, surge el problema de los revendedores justifican ventas de partes robadas.

## **5) PAYSANDÚ SOCIAL: ATENCIÓN A LA EQUIDAD Y DIVERSIDAD**

Creemos que las políticas sociales han de responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, proximidad, calidad y atención personalizada, en tanto que éstas son un derecho de ciudadanía.

Los servicios sociales que proponemos parten del principio de que las políticas de integración, participación ciudadana y prestación de servicios sociales no hacen distinción entre las personas que acceden a ellos, vivan donde vivan y vengan de donde vengan, generando en la ciudadanía un sentimiento de pertenencia y de corresponsabilidad.

Por ello queremos unos servicios sociales que cuenten con los recursos, y prestaciones necesarias, dirigidas a ayudar a las personas y colectivos sociales a resolver sus problemas y necesidades más urgentes y a promover la integración en el entorno social al que pertenecen.

## **5.1) POLÍTICAS SOCIALES Y EQUIDAD: JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES**

Muchas veces observamos a los adolescentes y jóvenes y los vemos confundidos, apabullados por todas las opciones y oportunidades que aparentemente tienen. Ante la vertiginosidad del mundo que nos rodea y de lo rápido que ocurre todo en estos días, encontramos que los mayores se confunden y los más jóvenes se desorientan con la variedad de ofertas que muchas veces reciben. Nunca hubo tanta información disponible, pero nunca estuvo la gente más lejos de acceder a ella como en estos días.

Para apoyar y orientar a jóvenes y adultos mayores proponemos:

1- Daremos apoyo a los hogares de ancianos existentes y controlaremos fuertemente la salud e higiene de los hogares privados.

2- Espacios Jóvenes: Todos conocemos los lugares o espacios en los cuales los jóvenes se concentran, ya sea para realizar actividades o simplemente pasar el rato. Desde el Gobierno Departamental es necesario lograr la preservación y reacondicionamiento de los “espacios jóvenes”.

Los Espacios Jóvenes podrán comprender también plazas y espacios de recreación deportiva. Procurando siempre la integración con accesos y juegos para personas discapacitadas. Trabajaremos para que dichos espacios existan también en cada barrio.

3- Nuestra propuesta es generar en acuerdo con los jóvenes un gran espacio donde se concentre todo lo que ellos buscan

en las noches, amplio lugar para escuchar música conversar, tomar algo, pasar el rato.

El proyecto contempla dinamizar una parte de la rambla que hoy esta desaprovechada y deprimida. Nos referimos a la que se ubica entre el Yacht Club y la Playa Park. Pretendemos construir una rambla con veredas anchas, estacionamientos de frente al río, cantero central, bancos y del lado este una playa de estacionamiento. Columnas con conectores de electricidad para cargar celulares o conectar equipos de música, zona wi-fi. En la zona de Playa Park y lo que hoy ocupan los galpones de vialidad municipal se desarrollaría la infraestructura para carritos o locales de comidas, discotecas y pub. y los locales nocturnos y los carritos.

Cada acción se llevará a cabo en concordancia con los jóvenes y los dueños de los locales nocturnos para que aporten sus ideas y sugieran las mejores soluciones.

4- Entre otros destinos, el reacondicionamiento del Parque Paris Londres, luego del cierre del Zoológico, puede transformarse en un Espacio Joven por ejemplo con canchas, pistas de patinaje, mesas de juegos, entre otras.

5- Apertura de una nueva Casa Joven: Las casas jóvenes concentran actividades de todo tipo. Su acceso y usufructo será libre para todos los que quieran y presenten proyectos. La casa deberá estar ubicada en la zona céntrica y desde allí se deberán coordinar y concentrar todas las actividades destinadas a los jóvenes. La concreción se puede lograr en acuerdo con el INJU, que hoy tiene una en Paysandú.

6- Promover Brigadas de Voluntariado, actividad que es muy común en otros países, donde los municipios crean sus propias brigadas de voluntarios jóvenes.

En un estudio de Pablo Mieres acerca de jóvenes y militancia política reveló que la mayoría de los jóvenes prefieren militar en actividades de voluntariado. En Paysandú hay un par de equipos de voluntarios, la idea es que desde la Secretaria de Juventud se promueva el desarrollo de grupos de voluntarios para colaborar en todo lo que se necesite, construcción de vivienda, limpieza de la ciudad, manutención de la plaza, rescate de animales, y muchos más.

7- Arte Joven: Arte Joven abarcará todo lo relacionado a las prácticas artísticas de los jóvenes. Buscará promover eventos artísticos de jóvenes sanduceros de cualquier índole, muestras de arte, espectáculos musicales, feria de artesanías, circos callejeros, bandas musicales o solitas, etc. Estas actividades se pueden hacer en los espacios jóvenes.

8- Jóvenes y Educación: reestructuraremos las frecuencias de ómnibus de líneas departamentales llamando a licitación la totalidad de las adjudicaciones hoy existentes, para lograr mejores servicios y en los horarios que la gente necesita. (Este aspecto se amplía bajo el apartado de Tránsito)

9- Crear residencias. Una nueva residencia estudiantil en Montevideo y una primera en la ciudad de Salto para darle más posibilidades de estudiar a los que más lo necesitan. (Este punto está desarrollado en mayor profundidad en el apartado de Cultura).

Igual medida tomaremos en relación al interior del departamento, mejorando la infraestructura existente en Paysandú y estudiando la posibilidad de abrir algunos en el interior como Guichón o Tambores.

10- Basándonos en un relevamiento hecho con estudiantes de 16 a 18 años, procuraremos incrementar la oferta educativa



terciaria con carreras vinculadas a las actividades que se desarrollan en nuestro medio. Los jóvenes manifiestan que muchas veces no tienen acceso a estudiar aquello que luego pueden hacer en nuestra zona.

11- Promover desde la intendencia actividades que concienticen sobre el abuso de drogas y el alcohol.

12- Incentivaremos y colaboraremos con la creación de centros zonales, de rehabilitación destinado a jóvenes que sufren de adicciones.

## **5.2) MUJERES**

Podríamos empezar haciéndonos una pregunta:

*¿Por qué hay que trabajar a favor de la igualdad de mujeres y hombres?*

En un mundo ideal, no sería necesario que las administraciones públicas trabajaran en este terreno e hicieran una labor específica a favor de algo tan obvio como que las personas no deben ser discriminadas en función de su sexo.

Sin embargo, aunque en los estados de derecho, ese principio de igualdad y no discriminación está recogido en las normas y leyes, la realidad aún muestra lo contrario.

Para que el derecho a la igualdad tenga una traducción a la realidad, es preciso tratar de manera desigual a quien parte de una situación de discriminación como es el caso de la mujer.

No podemos igualar lo que surge como diferente.

Mujeres y hombres, iguales ante la ley, siguen teniendo diferentes oportunidades en su vida, mediatizadas por una estructura social que los divide en diferentes ámbitos de

actuación, el público para el hombre y el privado para la mujer. Y que, por tanto, adjudica a unos y otras diferentes roles, valores, comportamientos y expectativas.

Hay datos muy significativos, como por ejemplo, la diferencia de tiempo que, con respecto al hombre, dedican las mujeres al cuidado de dependientes, de niños, enfermos, ancianos, personas con discapacidad, o el tiempo dedicado al mantenimiento de los hogares.

Las políticas de igualdad entre mujeres y hombres consisten, en términos generales, en la puesta en marcha de medidas compensatorias tendientes a eliminar aquellas discriminaciones por razón de sexo que limitan a mujeres y hombres la oportunidad de acceder y desarrollarse en igualdad en cualquier ámbito, ya sea político, social, económico, cultural, educativo.

En nuestra propuesta de Gobierno Departamental hacemos eco de las reivindicaciones de las mujeres y nos proponemos poner en marcha servicios y apoyos públicos para mejorar la calidad de vida de las sanduceras.

Queremos asegurar el desarrollo integral de las mismas en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo; propiciando una cultura de igualdad de género y fortaleciendo los vínculos con las diferentes entidades públicas que trabajan en el tema.

Promoveremos acciones que propicien y faciliten la participación plena, efectiva, libre de violencia y discriminación de mujeres, basándonos siempre en la igualdad de género.

Nos comprometemos a la creación de la casa de la mujer para dar un lugar de protección, esparcimiento, capacitación y contención a las mujeres que lo necesiten, sea por ser víctimas de violencia doméstica o por cualquier otra circunstancia.

En la mencionada casa desarrollaremos, con profesionales capacitados, políticas de asesoramiento legal, asesoramiento para emprendedoras y asesoramiento educativo que le permita capacitarse mejor para insertarse en el ámbito laboral.

## **6) PAYSANDÚ CULTURAL Y DEPORTIVO: PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTE**

### **6.1) PATRIMONIO**

La valoración y conservación del patrimonio es uno de los objetivos de cualquier ciudad que pretenda mostrar a sus ciudadanos y visitantes una imagen digna de sí misma.

En un proyecto de Gobierno Departamental no puede estar ausente una línea de trabajo que potencie los aspectos ligados al conocimiento de su patrimonio, a su correcta conservación y a su crítica valoración.

Debemos identificar, valorar, registrar, proteger, difundir e incentivar la conservación del patrimonio material e inmaterial de Paysandú.

Es necesario promover la sensibilización de la comunidad sobre este tema, proporcionando las pautas para su correcto conocimiento y valoración.

A continuación desarrollamos aquellas propuestas que nos parecen fundamentales en esta área:

1- Defenderemos el patrimonio de la ciudad. Para ello nos comprometemos a comenzar a recuperar, con asesoramiento de especialistas, la zona portuaria, avanzando tal vez lentamente pero teniendo un plan integral para su recuperación total sobre todo Av. Brasil, Leandro Gómez, y sus calles transversales.

La recuperación será encarada globalmente no solo de sus calles, sino también sus veredas, plazas, y fachadas trabajando en conjunto con los vecinos.

El palacio Rizzo y los edificios frente al puerto deberían ser tenidos especialmente en cuenta.

2- Estableceremos políticas de incentivo para proteger fachadas de edificios de alto valor patrimonial y lugares históricos, incentivando a quien lo haga con subsidios de impuestos.

Además esos mismos incentivos se utilizaran como herramienta, entre otras para fomentar la instalación de comercios o mejoramiento de los existentes en zonas que deban ser recuperadas, por ejemplo una nueva peatonal o la zona del puerto trabajando en conjunto con los vecinos.

3- Incentivaremos la creatividad haciendo llamados a concurso de ideas que lleven a los mejores a presentarse y tener los proyectos más innovadores para Paysandú. Teniendo el proyecto después se puede regular su ejecución y su financiación.

4-Nos comprometemos a terminar la restauración total del Teatro Florencio Sánchez y el Café del Teatro.

5-También encararemos la reconstrucción del ex Cine Astor para dotar a Paysandú de un Auditorio de primer nivel.

6-Crearemos definitivamente el Museo de la Defensa y trabajaremos en conjunto con el Ministerio de Defensa para concretar la creación de una guardia militar permanente vestidos con uniformes de época. Lo mismo para el Mausoleo al Gral. Leandro Gómez.

## **6.2) EDUCACIÓN Y CULTURA**

Nuestra meta será convertir a Paysandú en una ciudad referente de la cultura en la región. Esto permitirá a su vez por medio de las actividades que se desarrollen, atraer visitantes a nuestra ciudad.

Aspiramos con el tiempo a convertir a Paysandú en una ciudad de eventos, tanto artísticos, musicales, de artes plásticas, académicos que se divulguen dentro y fuera del país.

Tenemos una gran infraestructura de servicios como hoteles, restaurantes, cine, paseos, pero también nos destacamos por nuestro Teatro Florencio Sánchez, salas de conferencias, salones de eventos, estadios, el Anfiteatro del Río Uruguay y otros escenarios al aire libre.

Para fomentar la cultura llevaremos a cabo las siguientes acciones:

1- Crearemos en la órbita de la Dirección de Cultura una unidad especializada en Eventos, que en acuerdo permanente con la Dirección de Turismo que trabaje todo el año en la organización, promoción y patrocinio de un calendario de eventos en todo el departamento, todos los meses.

La misma estará integrada por profesionales en el tema de modo que se garantice el éxito de los eventos y con ello el flujo de turistas y visitantes durante todo el año a nuestra ciudad.

2- En concordancia con el punto anterior daremos impulso y realce a eventos que hoy ya existen como Semana de la Cerveza, Fiesta de la Madera en Piedras Coloradas, Encuentro con el Patriarca, Cocinarte, Jornadas de Buiatria, Fiesta del Jabalí en Lorenzo Geyres, etc.

3- A su vez proyectaremos nuevos eventos, como Bienales de Artes Plásticas, festivales de teatro, eventos de divulgación científica y académica.

4- Terminaremos la restauración total del Teatro Florencio Sánchez en permanente acuerdo con la Fundación de amigos del teatro e impulsaremos la construcción de un gran complejo cultural contiguo al teatro.

5- El ex Cine Astor deberá ser mantenido y reconvertido en una gran sala de conferencias para lo cual llamaremos a concurso de ideas para su realización y luego buscar la financiación para su ejecución.

6- Como forma de recuperar una zona muy grande de la ciudad y un patrimonio histórico como la vieja Estación del Ferrocarril, es que propiciaremos y trabajaremos con AFE para pasar al patrimonio municipal esa enorme propiedad.

Se trata de 4 manzanas en el corazón de Paysandú, con una gran infraestructura y con un edificio centenario de alto valor arquitectónico. Además de sacar las vías de la ciudad se rescatarían viejas instalaciones destinándolas, a museos, salas de artes plásticas, talleres, auditorios, salas de conferencias, salas de teatro y cine, algunas de las cuales podrían ser explotadas por privados.

Todo lo cual se trasformaría en un enorme centro cultural único en la región, capaz de recibir los más grandes eventos, como muestras internacionales que solo pueden venir a Montevideo o Buenos Aires por carecer de infraestructura adecuada en otras ciudades.

Es un sueño pero es posible, solamente debemos proyectar nuestras ideas y crear las estrategias para obtener la financiación necesaria.

7- Llevaremos la actividad cultural a los barrios.

8- Mejoraremos la Banda Municipal y crearemos nuevamente la gran orquesta municipal, para que brinde espectáculos tanto de música clásica como de música popular.

9- Incentivaremos el desarrollo de los diferentes cursos que se brindan en la Dirección de Cultura para la enseñanza de diversas habilidades musicales o de expresión plástica, y literarias.

Para ello contrataremos como docentes aquellos que sean destacados en su área, ya sean locales o nacionales.

10- Otorgaremos e incentivaremos la explotación del anfiteatro toda vez que los operadores privados lo requieran

para realizar espectáculos como forma de incrementar el uso de un magnifico escenario hoy sub utilizado.

La gestión será tanto pública como privada, ya que hay actividades en las cuales la Intendencia no puede perder el control del escenario.

11-Trabajaremos para avanzar en la construcción de Paysandú como ciudad universitaria, colaborando con la UDELAR desde nuestra competencia, que se complemente con Salto y que genere entre los dos departamentos un polo universitario.

12- Crearemos una nueva casa para estudiantes en Montevideo, que complemente lo que hoy tenemos que no es suficiente, para que nuestros jóvenes que más lo necesitan tengan las mismas posibilidades de seguir estudiando.

13- Abriremos una casa del estudiante de Paysandú en Salto, que se necesita desde hace mucho tiempo.

### **6.3) DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN**

La regularidad de la práctica de la actividad física, desde la más sencilla hasta la más exigente y competitiva, produce efectos muy beneficiosos en la salud mental y física de quien la practica, generando una cohesión social difícil de igualar.

El fomento de actividades recreativas, la educación física y el deporte, previenen la drogadicción, la delincuencia y contribuyen a reducir los gastos en salud, educación y seguridad.



Es por ello que queremos que todos los sanduceros, para un mejor desarrollo humano, deban tener un amplio acceso a la Educación Física regular, la actividad recreativa y a la práctica del deporte formativo, de competencia y de alto nivel.

Las mayores desigualdades para el acceso a los centros deportivos se ven en sectores carenciados de la sociedad, ya que en las zonas de contexto crítico existen muy pocas o nulas posibilidades para la práctica de deportes.

Hace más de 5 años se aprobó la Ley N° 18.213 que estableció la obligatoriedad de la Educación Física en todas las escuelas públicas del país, sin embargo aún existen en nuestro departamento un alto número de éstas sin profesores especializados en la materia, por tanto, no se imparten clases.

La actividad voluntaria que desarrollan clubes y organizaciones deportivas sociales a lo largo y ancho de todo el departamento, no recibe el necesario respaldo, por lo que se debe actuar en consecuencia en trabajo conjunto con las respectivas instituciones.

Para encontrar soluciones en el marco de lo expresado y trabajar por lograr que la mayoría de los sanduceros se integren a la práctica deportiva, elaboraremos un Plan Estratégico, a corto, mediano y largo plazo, que fomente la misma, articulándolo y coordinándolo con todos los actores implicados.

Este plan contará con líneas de acción sobre la base de la inclusión, la salud, el deporte de base, la infraestructura y la cogestión entre la Intendencia y los Municipios con la comunidad.

Para lograrlo haremos, entre otras cosas, las siguientes acciones:

1-Proponemos transformar la actual Secretaria de Deportes en la Dirección de Deportes, Actividad Física y Recreación.

La misma será la encargada de realizar y ejecutar un plan director de los deportes para todo el departamento, así como administrar los escenarios deportivos propiedad o en custodia de la Intendencia Departamental.

2-Creación del Instituto Departamental del Deporte, integrado por la Intendencia, las Federaciones que nuclean las diferentes especialidades deportivas, instituciones no agremiadas y organizaciones del interior departamental.

3- Trabajaremos en conjunto con el Ministerio de Deportes para instalar en nuestra ciudad y con carácter de regional un Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Nuestro país necesita profesionalizar la formación de sus deportistas de elite para ser cada vez más competitivos.

Paysandú tiene una infraestructura deportiva como pocas ciudades del país, Estadio Cerrado con equipamiento para gimnasia olímpica, el Instituto Superior de Educación Física, varias canchas de futbol, velódromo, pista de atletismo, piscina de competición en el Club Remeros, etc.

Aprovechar estas ventajas es lo que nos proponemos.

4-Construcción, donde no haya, hasta llegar a todos los barrios y pueblos, de un espacio deportivo con canchas multiusos y en algunos casos piscinas

5-Asignar profesionales de educación física a cada una de esas plazas de deportes como mínimo.

6-Incluir a las personas con capacidades diferentes en todas las actividades deportivas. Para ello crearemos una unidad especializada dentro de la Dirección de Deportes.

7- Plan departamental de becas para alto rendimiento deportivo de aquellos ciudadanos de Paysandú que lleguen a necesitarlo como forma de premiar la excelencia deportiva y para detectar talentos acompañando su crecimiento año a año.

8- Instrumentaremos un plan departamental para la enseñanza y práctica de deportes y actividades de recreación, con especial atención en barrios de contexto crítico o zonas rurales.

9- Concretaremos la instalación de la Casa de los Deportes.

10- Creación del Salón de la Fama en donde todos los sanduceros destacados tendrán espacio para su recuerdo, reconocimiento y ejemplo para actuales y futuras generaciones.

11- Estimularemos a los empresarios privados a través de exoneraciones tributarias para la adecuación y desarrollo de la infraestructura deportiva existente a nivel departamental (Ley de Inversiones).

12- Desarrollaremos de un Plan Departamental de enseñanza y práctica de deportes y actividades de recreación, con especial atención a zonas de contexto crítico, vinculando actividades con los centros educativos públicos, privados y comunitarios.

13- Daremos apoyo a escuelas y liceos en actividades deportivas que realicen con el objetivo de unir a la comunidad, trabajar en grupo, acercar a los padres y alejar a los niños y jóvenes del ocio, las drogas, la delincuencia.

14- Trabajaremos en conjunto con las Ligas, los empresarios de Paysandú y el Gobierno Departamental para volver a tener equipos profesionales que vuelvan a poner a Paysandú en lo más alto del deporte nacional e internacional como Fútbol, Basquetbol, remo o natación.

Seguros que entre todos haremos posible que nuestras próximas generaciones, de la mano del deporte y la recreación sean mejores ciudadanos en valores, formación, tolerancia y superación.

## **7) PAYSANDÚ: GOBIERNO DE LA CERCANÍA**

### **DESCENTRALIZACIÓN: MUNICIPIOS, JUNTAS LOCALES Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

La descentralización solo es una palabra sin sentido si no se les da a los gobiernos locales las herramientas para desarrollar sus propias actividades.

No hablamos de una descentralización económica que es poco probable de alcanzar (aunque sería la ideal) y significaría invertir recursos que no se tienen. Pero si creemos necesario dotar a los diferentes municipios de herramientas que permitan atender las necesidades de la gente, como caminera, vialidad urbana, iluminación, barométrica, recolección, barrido, paseos públicos.

Esto es, una verdadera descentralización de funciones.

Los avances de la tecnología nos deberían hacer reflexionar por qué aún el interior de nuestro departamento se encuentra tan lejano cuando los medios hoy a nuestro alcance nos permitirían estar interconectados permanentemente.

Acercar esa tecnología para modernizar la relación entre el vecino del pueblo más apartados y el gobierno departamental, también es parte de nuestro plan de descentralización.

Esto requerirá recursos materiales pero también humanos. En principio trataremos de redistribuir los ya existentes.

Para lograrlo instrumentaremos entre otras cosas las siguientes acciones:

1- Eliminaremos la Dirección General de Descentralización y la sustituiremos por una Secretaría, dependiente directamente del Intendente. Esta medida ira en beneficio de la autonomía que las poblaciones del interior reclaman.

2- Respetaremos la ley de Municipios tal como corresponde y garantizaremos el efectivo funcionamiento de los Consejos y las Juntas Locales.

3- Realizaremos las rendiciones de cuenta anuales en la ciudad de Paysandú pero también en todas las Alcaldías del departamento.

4- Construiremos piscinas y complejos deportivos en la mayor cantidad de centros poblados que sea posible, comenzando por Porvenir, Lorenzo Geyres, Chapicuy, Gallinal y El Eucalipto.

5- Acondicionaremos y construiremos donde no existan, en todos los centros poblados del departamento una plaza con jardines, arbolado, veredas y juegos para niños. La que tendrá personal permanente para su mantenimiento.

6- Implementaremos un plan de cordón cuneta en conjunto con los Municipios y Juntas Locales para ir avanzando en su construcción con calles pavimentadas en la mayor cantidad de localidades que sea posible. El desafío es que al menos una calle principal de cada pueblo tenga cordón y pavimento al fin de nuestro mandato.

7-La pavimentación de las calles principales de todos los pueblos será una prioridad y un desafío que comenzaremos a realizar desde el primer año.

8- Instrumentaremos más y mejores cursos móviles de diversa índole, de carácter semestral que capaciten y también sirvan como elemento recreativo o de auto abastecimiento, dependientes de las Direcciones de Cultura y de Desarrollo.

9-Se fomentara la creación de clubes de la tercera edad en todos los pueblos dotándolo de animadores y actividades semanales, como gimnasia, enseñanza, juegos.

10- Los acuerdos con MEVIR para construir viviendas serán otra prioridad. Para lograrlo ofreceremos aportar la tierra, la que en muchos casos con trabajo y dialogo se consigue bajo el rubro Donaciones, o puede ser expropiada por deudas.

11- Dinamizaremos y crearemos nuevos centros barriales, donde se brinden todas las actividades municipales para que la gente se sienta contenida y desarrolle habilidades.

12- Nos comprometemos a mantener reuniones periódicas entre el Intendente y los vecinos de los diferentes barrios y localidades del interior.

13- Por ultimo vamos a mantener el presupuesto participativo con cambios en cuanto a su ejecución y tipo de obras que se realizan, pero nos parece una herramienta fundamental para la participación ciudadana.



# CAMBIAR PAYSANDÚ

ACCIÓN Y COMPROMISO HACIA EL 2020

